

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA**  
**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL**  
**San José Del Guaviare (Guaviare)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 12-03-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Control Fiscal
Departamento	Guaviare
Municipio	San José Del Guaviare
Entidad	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
Nit	832000115-7
Nombre funcionario	DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	CONTRALORA AUXILIAR CONTROL FISCAL CON ASIGNACION DE FUNCIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	11
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Ninguno
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se ha dado de baja a ningún software
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	<a href="https://www.contraloriaguaviare.gov.co/control-interno/">https://www.contraloriaguaviare.gov.co/control-interno/</a>

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [dianavelez@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:dianavelez@contraloriaguaviare.gov.co)

